

## ACTA 804-16

Sesión ochocientos cuatro guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Castro Alfaro, Juan Manuel ( Ing. )	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

**Preside:** MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

**Director General a.i:** Lic. Gerardo Arias Elizondo.

**Secretaria de Actas:** Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 803-2016.
3. Informe de la Dirección General.
4. Informe de la Coordinación Administrativa.
5. Correspondencia.
6. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 803-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos tres del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS TRES, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Informe de la Dirección General.

1. Se informa a la Junta Administrativa que el 12 de agosto se realizó la inauguración de la Jornada Cultural Francisca Carrasco a las 2 p.m. La jornada se llevó a cabo del sábado 13 al domingo 14 de agosto del 2016.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

2. De igual manera los días 12, 13 y 14 se realizó la obra de teatro “Pancha Carrasco”.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

3. Se informa la Junta Administrativa que el día 29 de julio se retiró de Parrita la Exposición “Costa Rica y Nicaragua en tiempos de los filibusteros” con colaboración del Museo de Arte Costarricense, quien prestó un camión para el traslado. El préstamo se hizo a través de un convenio, donde este Museo pagó las horas extra y gasolina del vehículo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

4. Se plantea a la Junta Administrativa una iniciativa para la realización de ferias los días sábado con diferentes grupos: artesanía, numismática, editoriales. En el entendido de que será un sábado diferente cada agrupación. Esto con el fin de darle mayor movimiento interno que genere mayor visitación al Museo, además del beneficio para los participantes. Los participantes colocarían sus stands, según lo disponga el Museo, y podrán realizar la venta de sus productos. En cada caso existen entidades que agrupan a los participantes, en el caso de artesanía la Municipalidad de Alajuela cuenta con una oficina de emprendedurismo; en el caso de numismática cuentan con una asociación que los agrupa, lo mismo con el caso de las editoriales.

En este último caso, se plantea que sean editoriales preferiblemente universitarias o bien que traten temas afines al Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la solicitud de realizar ferias los días sábados con diferentes grupos, siempre y cuando se considere la pertinencia de los materiales que se van a usar, los stands que sean armoniosos con el espacio, el cuidado de las instalaciones, un adecuado vocabulario y conducta de los vendedores y otros elementos a juzgar por la Administración del Museo; así como designar un funcionario del Museo que sea el responsable de velar para que estos requerimientos se cumplan en esta actividades los días sábados.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO SE REDACTE Y PRESENTE PARA APROBACIÓN DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, UN PROTOCOLO QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES DE LAS FERIAS QUE SE SOLICITAN REALIZAR EN EL MUSEO LOS DÍAS SÁBADOS; ASÍ COMO NOMBRAR UN FUNCIONARIO A CARGO DE LAS FERIAS, RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLA EN TODO MOMENTO CON DICHO PROTOCOLO.-**

--

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

5. Se somete a consideración de la Junta Administrativa la posibilidad de abrir la puerta norte del Museo, como una forma simbólica de mayor apertura del Museo a la comunidad. En el entendido de que se contaría con un puesto de ingreso y casilleros. La apertura implica reubicar al equipo de limpieza, para lo cual se propone, en el caso de la bodega de suministros, trasladar los libros al ático y dejar solamente suministros. Colocar una pared divisoria para colocar el equipo de limpieza ahí, mientras que seguridad quedaría en el espacio actual pero ampliado donde se encuentra limpieza.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que la idea es retomar el Jardín de la parte norte, así como brindar la oportunidad de que el público entre también por la puerta norte del Museo, ya que esta era la puerta principal del Museo años atrás. Señala que con la apertura de esta entrada se puede retomar el desarrollo de la Ermita de San Miguel Arcángel, como parte de la Historia de la Ciudad de Alajuela, ya que el terreno en el pasado fue donado para este fin y por la relevancia dentro de la Comunidad.

-La Licda. Zadie Cerdas Salazar, hace referencia a la Ermita de San Miguel Arcángel, indica que ella luchó en el pasado para que esta Ermita se hiciera en el Museo, como parte de la Historia que encierra, ya que el terreno donde está la antigua cárcel fue donado por el señor Rosario Carrillo, con ese propósito; pero nunca se permitió pues en su momento se argumentó que la institución no podía prestarse para temas políticos y religiosos.

- El MBA. Pablo Francisco Hernández, manifiesta que a él sí le preocupa la connotación religiosa y política, en la institución; habría que revisar muy bien si por el contexto histórico se puede justificar la construcción de una Ermita dentro del Museo, pero esto ya sería un proyecto aparte.

-El Ing. Juan Manuel Castro, indica que la Licda. Priscila Alfaro Segura, le había informado que el ingreso de público al Museo había bajado, por lo que él le sugirió analizando el hecho de que se cuenta con suficiente seguridad, abrir la puerta norte, ya que al ofrecer una alternativa diferente al público, va haber más visitas. En cuanto a la Ermita sugiere se haga un estudio bien analizado para ver si entra en el contexto histórico y no tanto en el religioso.

- La Licda. Zadie Cerdas Salazar, indica que en un inicio no se abrió la puerta norte por falta de seguridad, pero ahora no hay razón para no abrirla.

-El Lic. Rafael Ángel Méndez, indica que funcionalmente la parte norte del Museo actualmente como está es un apéndice del Museo, por lo que a su parecer no es solo abrir la puerta, sino que se debe propiciar el manejo de ese sector para incorporarlo al Museo, repensar como armonizar ese espacio con el Museo. Felicita por la idea que le puede dar un refrescamiento al Museo.

- La MSc. Damaris Morales Hernández, indica que le preocupan los libros ya que donde están hay mucha humedad y el ático no es tampoco un buen lugar para que estén los textos, y para este año salen la publicación de una buena cantidad de reediciones de libros que estaban agotados.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, indica que desde el punto de vista funcional es una excelente idea, pero desde nuestra realidad hay que analizar una serie de aspectos a resolver antes de proceder con la apertura de la entrada norte. Como lo son contar con la seguridad adecuada y necesaria para los dos puntos de acceso y de salida, condicionar un espacio para el personal de limpieza y suministros, condicionar un espacio adecuado en el ático para los libros, remozamiento del jardín y espacio norte del Museo, analizar la posibilidad de colocar otros bustos representativos de la Campaña Nacional 1856-1857, entre otros aspectos. También se refiere a la

posibilidad de incluir esto como un proyecto de intervención de los edificios, dentro de los proyectos de inversión para incluirlo en el presupuesto del 2017.

-El Lic. Rafael Ángel Méndez, indica que sugiere solicitar en un plazo determinado un proyecto en esa dirección, en que se den las propuestas de las implicaciones presupuestarias, modificación del espacio físico, gestiones de seguridad, gestiones con Patrimonio y con el Ministerio de Cultura y Juventud, tratamiento del espacio del Jardín, consideración de los bustos aparte del de Juan Santamaría; un proyecto que incluya todas esas variables de cómo hacer efectiva una propuesta de apertura, que no es solo abrir la puerta, sino lo que esto implica para efectos de tener un espacio armonioso con el Museo y dirigido a la luz pública a corto plazo. Un proyecto específico, práctico de inversión, de logística y de apropiación del espacio y de administración del espacio.

-El MBA. Pablo Francisco Hernández, indica que claramente se está de acuerdo en abrir la puerta de la parte norte del Museo; pero se debe tener claro que implica y cuanto vamos a necesitar presupuestalmente, por lo que está de acuerdo en que se redacte un proyecto de intervención en ese sentido, el cual puede ser presentado en la primera sesión del mes de diciembre.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INFORMARLE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SE ABRA LA PUERTA NORTE DEL MUSEO; PERO ANTES DE QUE SE PROCEDA A SU APERTURA, SE LE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO, DENTRO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017, EL CUAL SE SOLICITA SE PRESENTE A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE DICIEMBRE.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

6. Se procedió a consultar de forma oral a la Licda. Rosa Vargas Sandí, funcionaria de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, sobre la posibilidad legal de realizar la entrega de la microbús Toyota placa PE-17-301, a la Purdy

Motors, con el fin de que sea parte de la base de pago de un vehículo nuevo, debido a la necesidad institucional de contar con el recurso, sobre lo cual señala que sí es posible, pero deben contemplarse las directrices y autorizaciones para adquisición de vehículos que están vigentes.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, aclara que las directrices y autorizaciones que menciona la abogada, es la directriz 23 que restringe la compra de vehículos a las instituciones del estado, salvo debida justificación que debe ser aprobada por la Contraloría de la República. En cuanto a la posición de la Purdy Motors es que sólo reciben los vehículos ya reparados, por lo que la Administración solicita a esta Junta Administrativa se le autorice para buscar otras alternativas, ya que es importante tener otra opinión, en el tanto que el Convenio Marco con la Purdy Motors ya no está vigente y ya no se nos obliga realizar compras por medio de ellos.

-Una vez analizado y discutido el tema, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO VALORAR OTRAS OPCIONES PARA EL ARREGLO DEL MICROBÚS TOYOTA PLACA PE-17-30, DADO QUE EL CONVENIO MARCO CON LA PURDY MOTORS YA NO ESTÁ VIGENTE; ASÍ MISMO PRESENTAR DICHAS OPCIONES PARA VALORACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

7. Se informa que el señor Raúl Herrera Solano, exfuncionario de este Museo se ha ofrecido como voluntario para participar en la venta de libros del Museo en la Feria Internacional del Libro en la Aduana. Sin embargo, para participar se requiere al pago de viáticos de transporte y alimentación, ya que la feria se extiende de 9 a.m. a 8 p.m. del 02 al 11 de setiembre. Esto se puede realizar mediante una resolución en que se le nombra funcionario ad honorem, por lo que consultamos si la Junta apoya esta propuesta; ya que vamos a estar en la feria del Libro al mismo tiempo que en el Simposio, en el cual también hay feria de otras editoriales, por lo que necesitamos personal que se encargue de estar en la Feria.

Una vez analizado y discutido el tema la Junta Administrativa se muestra de acuerdo con la propuesta.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**NOMBRAR AL SEÑOR RAÚL HERRERA SOLANO FUNCIONARIO AD HONOREM, PARA QUE PARTICIPE EN LA VENTA DE LIBROS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO QUE SE LLEVARÁ EN LA ANTIGUA ADUANA DEL 02 AL 11 DE SETIEMBRE DEL 2016.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO CUARTO:** Proyecto de Climatización.

Se informa de que el proyecto de climatización ya dio inicio.

Se hace necesario que esta Junta conozca los alcances de este proyecto ya que estamos ante una situación que no se contempló en el cartel final que se publicó y se adjudicó, que no está a tono con lo que esta Junta había decidido para dicho proyecto. Ya que las oficinas y el comedor de los funcionarios no se iban a climatizar, pero en el cartel, en la oferta y el contrato se incluyeron, por tal razón, es necesario que se tome alguna directriz a este respecto.

- Los miembros de la Junta Administrativa, analizan el hecho de que el equipo no puede mantenerse guardado, ya que es un equipo delicado, además se puede dar para cuestionamientos de por qué se compró y no se está utilizando. Por lo que concuerdan que sí ya se compró se debe colocar para su uso.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO, LA CLIMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE OFICINAS Y COMEDOR DE LOS FUNCIONARIOS; TAL Y COMO FUE INCLUIDO EN EL CARTEL, EN LA OFERTA Y EN EL CONTRATO DEL PROYECTO.-**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO QUINTO:** Resolución pago prestaciones Luis Ángel Jiménez Rodríguez.

Se adjunta resolución de la Asesoría Jurídica para proceder con el pago de las prestaciones legales al Sr. Luis Ángel Jiménez Rodríguez, por haberse acogido a su pensión.

Analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo, conforme a la Resolución redactada por la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura y Juventud.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ACOGER EL RECLAMO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DE CALIDADES CITADAS EN AUTOS, Y ORDENAR QUE SE LE GIRE LA SUMA DE ₡3.108.200.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS COLONES CERO CÉNTIMOS), POR CONCEPTO DE AUXILIO DE CESANTÍA; LA SUMA DE ₡256.172.25 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS COLONES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS) POR CONCEPTO DE SALARIO ESCOLAR Y EL MONTO DE ₡371.009.75 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NUEVE COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS) CORRESPONDIENTE AL AGUINALDO PROPORCIONAL, PARA UNA SUMA TOTAL A CANCELAR DE ₡3.735.382.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CERO CÉNTIMOS). EL MONTO A GIRAR SE DEPOSITARÁ EN LA CUENTA CLIENTE N° 15202205004285154 DEL BANCO DE COSTA RICA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 344 INCISO 3) DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN CABE EL RECURSO DE REPOSICIÓN. NOTIFÍQUESE.---**

**VOTACIÓN:** **Votación Unánime.**

**ARTÍCULO SEXTO:** Procesos de Adjudicación.

Se adjuntan las recomendaciones de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para la adjudicación de las siguientes contrataciones:

a. Compra de Suministros para Computadora.



La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000015-0014100001, COMPRA DE SUMINISTROS PARA COMPUTACIÓN, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE, EN SU LINEAS 1 Y 2, A INFOTRON SOCIEDAD ANÓNIMA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

b. Servicio de Producción Programa para la Niñez, Gira Cuentos de Campaña.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000014-0014100001, SERVICIO DE PRODUCCIÓN PROGRAMA PARA LA NIÑEZ, GIRA CUENTOS DE CAMPAÑA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE, A MARGOT CECILIA GUILLEN HERNÁNDEZ, CÉDULA TRES CERO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CERO TRESCIENTOS UNO. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Inicio de Proceso de Contratación.

1. Alimentación para la actividad del 156 Aniversario del Fusilamiento de Mora y Cañas.

Se solicita el acuerdo a la Junta Administrativa para iniciar el proceso de contratación de un Servicio de Catering, que brinde el refrigerio de la Actividad del 156 Aniversario del Fusilamiento de Mora y Cañas, que se efectuará el 30 de setiembre en el Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING, QUE BRINDE UN REFRIGERIO**

**EN LA ACTIVIDAD DEL 156 ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE JUAN RAFAEL MORA PORRAS Y JOSÉ MARÍA CAÑAS ESCAMILLA, POR EFECTUARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. En ese mismo sentido el Coordinador Administrativo, presenta para su aprobación y firma, la resolución de cumplimiento de la Directriz 23 H, para la contratación del Servicio de Catering, que brinde el refrigerio de la Actividad del 156 Aniversario del Fusilamiento de Mora y Cañas.

-Una vez analizadas y discutidas la resolución según Directriz 23 H, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR LAS RESOLUCIONES N° 037-2016, EN RAZÓN A LO ESTIPULADO EN LA DIRECTRIZ 23 H SOBRE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN TORNO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR EL ARTÍCULO 26, POR LA NECESIDAD DE EJECUTAR EL SIGUIENTE PROYECTO PRESUPUESTADO EN LA SIGUIENTE SUB PARTIDA:**

**1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES.  
PROYECTO: ALIMENTACIÓN CONMEMORACIÓN DEL FUSILAMIENTO DE MORA Y CAÑAS.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO OCTAVO:** Correspondencia.

1. Nota de fecha 20 de julio de 2016, del señor Rodolfo Fernández, Grupo Numismático. Solicita se les permita el uso de las instalaciones como en tiempos pasados, para efectuar ferias numismáticas, en las que además de explicarles a las personas que lo solicitan de qué se trata esta afición, venderles billetes, monedas, boletos de café nacionales y extranjeros. Sería uno o más sábados al mes, también si el Museo gusta podrían dar charlas referentes a la actividad.

-Analizada y discutida la solicitud se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**TRASLADAR A LA DIRECCIÓN GENERAL LA NOTA DEL SEÑOR RODOLFO FERNÁNDEZ, GRUPO NUMISMÁTICO, PARA QUE SU SOLICITUD DE EFECTUAR FERIAS NUMISMÁTICAS EN EL MUSEO, SEA INCLUIDA EN EL PROYECTO PROPUESTO POR DICHA DIRECCIÓN GENERAL, PARA REALIZAR DISTINTAS FERIAS LOS SÁBADOS EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. Oficio DVMA-0800-2016, de fecha 03 de agosto de 2016. Del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud. Informa sobre oficio AI-248-2016, del 27 de julio de 2016, donde se remitió a ese despacho el informe de Auditoria de carácter especial AI-007-2016, el cual se adjunta sobre la verificación del cumplimiento al Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central. En dicho informe se indica que se debe proceder a informar a la Juntas Directivas de los órganos desconcentrados, para que se brinde el seguimiento y su debido cumplimiento. Debiendo enviar la documentación que sustente el acatamiento correspondiente a la recomendación 4.1., a la Auditoria Interna a más tardar el 26 de agosto de 2016. Se Adjunta oficio.

-Los miembros de la Junta Administrativa lo dan por recibido.

3. Nota de fecha 04 de agosto de 2016, de la señora Ligia Ferrandino Hernández. Asociación San Miguel Arcángel. Solicita nuevamente el uso exonerado de una sala para continuar con las reuniones de la Asociación los primeros miércoles de 3:00 p.m a 5:00 p.m, para los meses de agosto, setiembre y octubre del 2016.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA A LA SEÑORA LIGIA FERRANDINO HERNÁNDEZ, DE LA ASOCIACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL, PARA LOS MESES DE AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE ÚNICAMENTE; DEBIDO A NUEVAS POLÍTICAS DE**

**EXONERACIÓN DE ESPACIOS, DEBERÁN SOLICITAR NUEVAMENTE EL ESPACIO PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE, LA CUAL SERÁ VALORADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS.**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

4. Oficio ATA-151-2016. De la señora María Elena Calvo Bolaños, Gerente, Administración Tributaria de Alajuela, Ministerio de Hacienda. Solicita en calidad de préstamo el Auditorio, con el fin de realizar una charla sobre la Reforma Fiscal, como parte de la celebración de la Semana de Educación Tributaria, la cual se realizará del 03 al 07 de octubre del año en curso. La charla está dirigida a funcionarios de la CCSS, funcionarios de la Municipalidad, Contadores Públicos y Privados. La Actividad se llevará a cabo el día miércoles 05 de octubre a partir de la 10:00 a.m.

-Una vez analizada y discutida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INFORMARLE A LA SEÑORA MARÍA ELENA CALVO BOLAÑOS, GERENTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ALAJUELA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE EXONERAR EL USO DEL AUDITORIO, PARA REALIZAR CHARLA SOBRE LA REFORMA FISCAL; YA QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO Y A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA EXONERAR DE ESTE PAGO, ESTA ACTIVIDAD NO ES ACORDE A LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

5. Oficio C.E-MHCJS 02-2016, del MSc. Adrián Chaves Marín, Presidente del Consejo de Exposiciones, del Museo Juan Santamaría, presenta acuerdo tomado por dicho Consejo, en Sesión Ordinaria 002-2016, celebrada el miércoles tres de agosto del 2016. Donde se aprueba la adquisición de la Obra Artística “La Mujer del General”, Acrílico, año 2016 del Artista Álvaro Bracci, por un monto de \$1.500.00, y descarta la compra de la Obra “Memoria de un Ejército” de Jéssica Peralta

Quesada, Acrílico sobre tela, año 2016, valorada en ¢700.000.00. También se presenta los criterios técnicos del encargado de Colecciones y de Conservación de este Museo sobre las dos obras.

-Los miembros de la Junta Administrativa, analizan el hecho de que en un acuerdo anterior se le solicitó al MSc. Adrián Chaves Marín, Coordinador del Área de Servicios Museológicos, además del criterio técnico del Consejo de Exposiciones Temporales y el de Colecciones y de Conservación; que de acuerdo a la normativa vigente del “Reglamento de adquisición de obras de arte por parte de instituciones estatales”, solicitara al Museo de Arte Costarricense, MAC, el estudio y la autorización para la adquisición de las obras artísticas antes mencionadas, criterio necesario para que esta Junta Administrativa tome el acuerdo para adquirirlas o no adquirirlas.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INDICARLE A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, QUE YA EXISTE UN ACUERDO PREVIO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR LAS DOS OBRAS ARTÍSTICAS, “LA MUJER DEL GENERAL” DE ÁLVARO BRACCI Y “MEMORIA DE UN EJÉRCITO” DE JÉSSICA PERALTA QUESADA, POR PARTE DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE. POR LO TANTO ES MENESTER LLEVAR ACABO EL ACUERDO PARA QUE ESTA JUNTA PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN.---**

**VOTACIÓN:** **Votación Unánime.**

**ARTÍCULO NOVENO:** Asuntos Varios.

1. El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, consulta sobre el destino que se le dio a los Periódicos que se encontraban apilados, sugiere solicitarle a la Dirección General informe sobre las acciones tomadas, así como el Convenio con la Universidad de Costa Rica, para el apoyo en el trabajo con la Biblioteca del Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**SOLICITARLE A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, INFORME A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS CON LOS PERIÓDICOS QUE SE ENCONTRABAN APILADOS; ASÍ COMO, NOS INFORME SOBRE EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA EL APOYO EN EL TRABAJO CON LA BIBLIOTECA DEL MUSEO.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. La MSc. Damaris Morales Hernández, consulta sobre cómo va la organización del Simposio Internacional de Historia Centroamericana.

-El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, indica que en relación a manejo de documentación y convocatoria con las Universidades ha visto que va bien la organización.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, indica que la compra de tiquetes ya está y ahora se está trabajando en el hospedaje de los invitados internacionales.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.-

Pablo F. Hernández Casanova  
Presidente

Zadie Cerdas Salazar  
Secretaria

bar